



Marzo 2017

Manual del Movimiento Santuario

Traducido y editado por
Edward Cott Tolentino
Southside Presbyterian Church
Tucson, Arizona
8/01/2017

Índice

Introducción	5
¿Que es santuario?	6
Una breve historia del Movimiento Santuario	6
Santuario y resistencia en la era de Trump	8
¿Quiénes somos?	11
Preparando el terreno	13
Crear alianzas poderosas y responsables	13
Formar un equipo de liderazgo para los derechos de los inmigrantes	14
Enfoque de justicia racial	15
Evaluar la capacidad	16
Ubicación	17
Consciencia y capacitación multicultural	17
Logística de un espacio santuario	17
Evaluación del espacio físico	18
Discernimiento: ¿Están llamados a ofrecer santuario?	19
Próximos pasos	21
Logística	22
Abogacía y testimonios	24
Expandiendo el Movimiento Santuario	25
Comparta su historia, manténgase conectado	27
Anexo	28
Preguntas más comunes	28
Preguntas legales.....	37
Estrategias de defensa.....	38
Comunicación y medios sociales.....	39
Artículos de opinión.....	41
Twitter.....	42
Facebook.....	43
Recursos y educación.....	44

Resistencia y Solidaridad: Congregaciones de santuario en la era de deportación masiva

“Como a un natural de vosotros tendréis al extranjero que peregrine entre vosotros; y lo amarás como a ti mismo, porque extranjeros fuisteis en la tierra de Egipto. Yo, Jehová, vuestro Dios.” Levítico 19:33-34 y 24:22

“...No amemos de palabra ni de lengua, sino de hecho y en verdad.” I Juan 3:18

“Ellos aman a los que han emigrado a ellos, no codician lo que se les ha dado y les prefieren a sí mismos, aun si están en la penuria. Los que se guarden de su propia codicia, éstos son quienes prosperarán.” Surat Al-Hashr 59:9

Introducción

En las últimas décadas, la inmigración en los Estado Unidos se ha convertido en un tema muy polémico. Durante la campaña presidencial del 2016, el discurso político cambió de forma preocupante. El discurso alarmante utilizado por Donald Trump no se enfocó en la necesidad de una reforma migratoria, si no en atacar a los inmigrantes. Ya fueran refugiados musulmanes de Siria o inmigrantes mexicanos en busca de una mejor vida, Trump apostó su carrera política en utilizar como chivo expiatorio a estas poblaciones vulnerables. Ahora, a través del uso de Ordenes Ejecutivas, vemos los planes para la exclusión de musulmanes, deportaciones masivas de inmigrantes indocumentados y la expansión de un muro fronterizo.

Las comunidades de fe se están movilizand. Frente a prácticas que menosprecian a otros seres humanos, nosotros afirmamos la igualdad y dignidad de todos los hijos de Dios. Mientras incrementan los crímenes de odio, nosotros resistiremos contra todas las formas de racismo e intolerancia y haremos causa común con aquellos que corren mayores riesgos. Mientras que las políticas de inmigración y el sistema de coerción en general separan a familias, nosotros rechazamos estas políticas y hacemos lo posible para detenerlas, respondiendo al llamado superior de amor al prójimo. La declaración congregacional de santuario representa este llamado superior.

Este manual fue creado originalmente por las congregaciones y coaliciones que conforman el Movimiento Santuario. Fue revisado y actualizado por UU College of Social Justice (UUCSJ), UU Refugee and Immigrant Services and Education (UURISE) y Church World Service (CWS). Este manual es para el uso de todas las comunidades de fe. Esperamos que sirva de inspiración y apoyo para usted y su comunidad, para poder resistir prejuicios e injusticias, proteger a los más vulnerables, y vivir practicando nuestros valores religiosos.

¿Qué es Santuario?

Santuario es una forma de estar en solidaridad con la comunidad indocumentada, creando espacios seguros para elevar las voces proféticas de líderes inmigrantes y juntos poder enfrentar leyes injustas. A través del Movimiento Santuario, las comunidades de fe pueden representar y encarnar poderosamente su compromiso con la justicia. La iglesia que se declare congregación santuario debe estar dispuesta a comprometerse con diversas formas de solidaridad, incluyendo acoger a personas indocumentadas, abogar para detener deportaciones, asistir con clínicas legales, y dar refugio a inmigrantes en peligro de deportación inmediata.

Para las comunidades de fe, santuario es una forma de resistir las políticas racistas y destructivas. Cuando nuestras respuestas incluyen acciones basadas en los valores religiosos universales de la compasión, hospitalidad con el prójimo y la dignidad fundamental de cada persona como creación de Dios, ayudamos a crear una comunidad de amor.

Una breve historia del Movimiento Santuario

El concepto original de espacios religiosos como santuarios para refugiados radica en el judaísmo. El antiguo pueblo hebreo permitía que las ciudades y templos se declararan como lugares de refugio para personas acusadas de crímenes que tal vez no hayan cometido. Esta práctica permitía que aquellos acusados equivocadamente pudieran escapar de los apresurados y severos castigos hasta poder recibir un juicio justo. Durante el Imperio Romano, los fugitivos también recibían refugio en las iglesias cristianas. Luego, durante la era medieval, el derecho consuetudinario inglés le permitía a un acusado pedir santuario en una iglesia, dándole la opción de someterse a un juicio o confesar y exiliarse.

En los Estados Unidos no existe ninguna ley que prohíba a las autoridades del orden público entrar a un lugar de adoración, pero existe una protección simbólica. El primer caso práctico en los Estados Unidos de santuario ocurrió años antes de la guerra civil, cuando los esclavos que huían a través de la ruta subterránea (Underground Railroad) encontraban protección durante el trayecto en iglesias y hogares privados alrededor del país. Otro ejemplo ocurrió durante la guerra de Vietnam, cuando algunas iglesias le abrieron sus puertas a jóvenes que resistían el

reclutamiento forzoso. Esto no solo les dio refugio temporal a los jóvenes, sino que también permitió ampliar el mensaje religioso de las congregaciones contra la guerra.

En la década de los ochenta, comenzaron a llegar a los Estados Unidos refugiados de las represiones militares y guerras civiles de Centroamérica. El gobierno de los Estados Unidos no los reconoció como refugiados, aunque muchos eran amenazados por escuadrones de muerte en sus países. Como respuesta a esta realidad fue que nació el Movimiento Santuario, estableciéndose por primera vez en la Iglesia Presbiteriana del Sur en Tucson, Arizona. En su auge, el movimiento incluyó a más de 500 congregaciones que colaboraban para trasladar a los refugiados a diferentes congregaciones y hogares seguros alrededor de los Estados Unidos.

El Movimiento Santuario de los años ochenta le recordó al gobierno de los Estados Unidos que no estaba cumpliendo sus propias leyes de asilo y refugio con los refugiados de Centroamérica. Algunos miembros del clero en Arizona y en otras partes del país fueron acusados de delitos graves por su participación en el Movimiento Santuario. El movimiento se declaró victorioso cuando el gobierno de los Estados Unidos le otorgo estatus de refugiado y asilo a los que huían de la violencia en Centro América.

Varias décadas después, al principio del 2007, se formó el Nuevo Movimiento Santuario a través de coaliciones de congregaciones de distintas ciudades del país. Mientras se intensificaba las redadas de hogares y lugares de trabajo contra inmigrantes, dentro de un clima de parálisis política por una reforma migratoria, estas congregaciones abrieron sus puertas proporcionándoles refugio a aquellos que enfrentaban deportación.

El Nuevo Movimiento Santuario ayudó a ganar en el 2011 la reforma sobre la discreción fiscal a través del Memorándum Morton¹. De igual forma, en el 2014, contribuyó a obtener la Acción Ejecutiva² del presidente Obama, junto a otros reglamentos locales y estatales que restringen la colaboración de la policía con la aplicación de leyes migratorias. Estas políticas ayudaron a detener miles de deportaciones a través de la defensa particular de cada caso. Sin embargo, bajo la

¹ Memorándum de junio del 2011 por John Morton de la Agencia de Servicios de Inmigración y Control de Aduanas (ICE por sus siglas en inglés): <http://www.ice.gov/doclib/secure-communities/pdf/prosecutorial-discretion-memo.pdf>

² Acciones Ejecutivas de inmigración del 2014: <http://www.uscis.gov/immigrationaction>

presidencia de Trump, estas han sido eliminadas y se han introducido nuevas políticas para prohibirle la entrada a cientos de miles de refugiados que huyen de la violencia y amenazas de sus países.

Santuario y resistencia en la era del presidente Trump

En los Estados Unidos, la política migratoria se maneja y controla a nivel federal. Aunque los gobiernos estatales y locales pueden influenciar el sistema migratorio a través de la cooperación y aplicación de la ley, es la decisión de los líderes federales la que puede tener mayor impacto en el sistema. Con la inauguración de Donald Trump como presidente en enero del 2017, hemos ingresado a un terreno político desconocido. Aparte del presidente, los líderes de la administración, incluyendo al Secretario de Seguridad Nacional John Kelly y Fiscal General Jeff Sessions, han hablado abiertamente sobre sus intenciones de eliminar muchas de las políticas de Obama y de forma coercitiva hacer cumplir las leyes migratorias.

En su primera semana, la administración de Trump inicio cambios ominosos. El 20 de febrero, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS por sus siglas en inglés) emitió dos memorándums: “Implementando las políticas presidenciales de seguridad fronteriza e implementación de leyes actualizadas de inmigración”, y “Aplicación de las leyes de inmigración para servir el interés nacional”. Estas medidas están diseñadas para implementar las ordenes ejecutivas del presidente Trump sobre la [seguridad fronteriza](#) e implementación de [leyes internas](#). Estas órdenes permiten ver las intenciones de la administración de Trump de llevar acabo deportaciones masivas, creando bastante miedo de que su implementación aumentará exponencialmente la separacion de familias.

Estas órdenes iniciales ofrecen una clara indicación de las intenciones de la administración de:

- Detener a todos los inmigrantes en centros de detención hasta que puedan ser deportados (incluyendo mujeres, niños, y hombres convictos de ningún crimen).
- Expandir la red de deportaciones, creando normas de discreción fiscal que en raras circunstancias otorgarían la suspensión de deportación.
- Construir un “impenetrable muro físico en la frontera sur”, como ya existe un muro fronterizo esto significa más militarización.
- Presionar la policía local y estatal para hacer cumplir las leyes migratorias.

- Sancionar con la retención de fondos federales a instituciones, ciudades y estados que declaren medidas de santuario.
- Tratar a los musulmanes e inmigrante de países musulmanes con sospecha y restringirle aún más la entrada al país.
- Expandir considerablemente el número de agentes de ICE (Immigration and Customs Enforcement por sus siglas en inglés)
- Suspender las visas de inmigrantes provenientes de países mayormente musulmanes sin importar las condiciones de refugiados bajo la ley internacional y castigar a empleadores que contraten trabajadores indocumentados.

Durante toda su campaña Trump decidió atacar como criminales y sospechosos a poblaciones enteras de diferente raza, religión y origen nacional. El surgimiento de la incitación al odio y agresiones alrededor del país como producto de la victoria electoral de Trump demuestra como la retórica del odio envalenta a la supremacía blanca y otros grupos de odio.

Como personas de fe, estamos llamados a acompañar a los miembros de nuestras comunidades y congregantes que estén enfrentando deportaciones. Ofreciendo espacios físicos de santuario o ayudar a otro grupo ofrecer santuario es una forma de ayudar a las personas que enfrentan esta amenaza.

Ofrecer un espacio físico de santuario es una forma de luchar por casos individuales, abogar para detener deportaciones y mantener familias unidas. Esto es un poderoso testimonio de justicia y una forma concreta de practicar nuestra fe. Sin embargo, para la congregación anfitriona esta decisión debe tener una preparación rigurosa y un proceso claro de discernimiento junto a una colaboración cercana con organizaciones locales de derechos de los inmigrantes. De igual forma requiere una gran dedicación por parte de la persona que ingresa al espacio santuario, ya que para ellos la experiencia equivale a un arresto domiciliario: no pueden salir de la propiedad de la iglesia por ninguna razón hasta que su caso de inmigración haya sido resuelto sin peligro de arresto.

El Movimiento Santuario ha crecido y prosperado gracias al valiente liderazgo e impulso de personas indocumentadas quienes arriesgan su libertad constantemente. Sus voces, deseos, opiniones, y liderazgo deben ser priorizados y respetados durante

el proceso. Al proporcionar o apoyar con santuario, estamos haciendo un importante trabajo **junto** a ellos y no **para** ellos.

Nuevamente, la creación de un espacio santuario es solo una forma de defender los derechos de los inmigrantes: existen muchas otras formas para que su congregación practique nuestros valores religiosos y esté en solidaridad con los inmigrantes. Si su comunidad no tiene como ofrecer un espacio santuario, como congregación puede también ofrecer apoyo a otra iglesia, sinagoga o mezquita y abogar activamente por los derechos de los inmigrantes.

Las metas específicas del Movimiento Santuario actual incluyen las siguientes:

- Acompañar a los miembros de nuestra comunidad, congregantes y vecinos que enfrentan deportación a través del Movimiento Santuario y trabajar para detener las deportaciones caso por caso y abogar contra las políticas injustas de deportación;
- Amplificar la imperativa moral para detener las deportaciones, destacando los casos de santuario y asegurando que el ejemplo profético del inmigrante en santuario se conozca a nivel nacional;
- Defender políticas administrativas como la [discreción fiscal](#) para así poder continuar ganando casos de deportación y mantener los espacios sagrados y las escuelas bajo la protección de las normas de [localidades sensibles](#).
- Trabajar junto a los estudiantes indocumentados para defender la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA).
- Apoyar el trabajo local de defensa de las ciudades santuario o políticas locales de protección, y rechazar las injustas políticas, como el programa Comunidades Seguras (S-Comm) o [287 g](#), que utilizan a la policía local para hacer cumplir las leyes migratorias.
- Participar y ayudar a crear redes de protección que provean educación sobre sus derechos, espacios santuario, asistencia legal y asistencia de vivienda y fondos de apoyo para fianzas.
- Detener la expansión de la militarización de la frontera y cualquier intento de incrementar la criminalización o las sentencias obligatorias contra los inmigrantes.
- Defender a las personas que solicitan asilo, rechazando las deportaciones expeditas y ayudar a proporcionar recursos importantes como asistencia legal para que puedan defender y ganar sus casos.

Paso por Paso: Guía de Santuario

“Salid a encontrar al sediento; llevadle agua, moradores de la tierra de Tema, socorred con pan al que huye. Porque huyen ante la espada, ante la espada desnuda, ante el arco tensado, ante la violencia de la batalla.” Isaías 21:14-15

I. ¿Quiénes Somos?

Es importante que su comunidad comience desde donde está. La realidad concreta de su congregación tendrá un impacto en lo que se puede hacer: ¿Es su iglesia rural, urbana, o de suburbio? ¿Cuáles son las condiciones de la infraestructura? ¿Se puede llegar a tu iglesia por vía de transporte público? ¿Son las comunidades allegadas racial, económica y culturalmente diversas?

El progreso de este trabajo también será impactado por la posición cultural de los miembros de la congregación dentro de la complicada interrelación de raza, clase, privilegio y poder, y la disposición que tengan para tener una conversación honesta sobre estos temas. Finalmente, su trabajo será influenciado por el enfoque de justicia social que practique la congregación. ¿Son normalmente las luchas sociales promovidas en misa o como parte de la educación religiosa, o más bien se discuten dentro de comités o grupos de trabajos? ¿Existe una historia de participación colectiva y un marco institucional o depende de la organización de individuos?

Dentro del Movimiento Santuario existe un espectro de participación:

- Trabajando para detener las deportaciones, abogar públicamente por casos de santuario, organizando una vigilia comunitaria, o con apoyo logístico, alimentario, o financiero.
- Dándoles la bienvenida a personas indocumentadas a su congregación.
- Asistiendo a personas indocumentadas con apoyo legal, refugio, ropa, o transporte.
- Ofreciendo su congregación como un espacio de santuario público a personas que luchan contra órdenes de deportación.

Recuerde que ofrecer espacio santuario es solo una opción dentro un gran espectro de acciones útiles y poderosas. Aquí hay varios ejemplos de otras acciones que pueden contribuir al movimiento santuario:

- Incluir la justicia por los derechos de los inmigrantes en misa y la educación religiosa.
- Educación dentro de la congregación
- Educación más allá de la congregación - como en foros públicos
- Recaudación de fondos para organizaciones o causas de justicia social.
- Servicio directo como tutoría, servir en un comedor público, o ser compañero para practicar un idioma.
- Abogacía (peticiones, presión legislativa, reuniones con el gobierno local)
- Participación en coaliciones interraciales, de inmigrantes e interreligiosas.
- Construir o profundizar las relaciones con organizaciones comunitarias o grupos de abogacía que son representados y liderados por miembros de grupo marginados en su área.
- Desinvertir los fondos donados a la iglesia por corporaciones privadas que actúan en contra de sus valores.
- Testimonio público (vigilia, protestas, y apoyo al movimiento Black Lives Matter)
- Desobediencia civil directa (declararse iglesia santuario)
- Interrupción no-violenta (físicamente bloquear un intento de deportación)

Si su congregación ya tiene un programa de justicia social pero todavía no tiene un grupo trabajando por los derechos de los inmigrantes, determine los próximos pasos necesarios para iniciar un nuevo grupo.

II. Preparando el Terreno

Crear alianzas poderosas y responsables

Ninguna acción por la justicia ocurre en aislamiento; cada victoria alcanzada se ha ganado por la unión de muchas personas trabajando por un mismo objetivo. La decisión de ofrecer santuario requiere que su congregación colabore con organizaciones de derechos de los inmigrantes y otras comunidades de fe. **Si todavía no tiene estas relaciones establecidas, este es el momento para hacerlo.**

Investigue cuales otras comunidades religiosas cercanas están involucradas activamente en el movimiento por los derechos de los inmigrantes. Comienza haciendo alcance a las personas de tu misma fe, ¡pero no te detengas ahí! Comuníquese con las comunidades cristianas, judías, y musulmanas, especialmente

Organizaciones de inmigrantes

Mijente
#Not1More Deportation
Cosecha
United We Dream
National Day Labor Organizing Network
Fair Immigration

Solidaridad Musulmana

MPower Change
Muslims for Social Justice
CAIR
Shoulder to Shoulder

Organizaciones de fe

The New Sanctuary Movement
Interfaith Immigration Coalition
PICO Network

Justicia Racial

Black Lives Matter
Showing Up for Racial Justice

aquellas que tienen una gran población de inmigrantes. El movimiento Santuario ha incluido a representantes de casi todas las tradiciones religiosas.

Determine cuales son las poblaciones de inmigrantes más grandes en su área y cuáles son las organizaciones de inmigrantes que trabajan por mejorar sus derechos. Comuníquese con las organizaciones en su área y averigüe sobre sus campañas actuales y como pueden ayudar las comunidades de fe. Es importante investigar si estas organizaciones necesitan que las comunidades de fe ofrezcan espacios santuario, al no ser así, el trabajo de solidaridad será distinto.

¡Recuerde seguir el liderazgo de aquellos directamente afectados! Generalmente los inmigrantes se organizan y abogan por sus comunidades, así que es importante que su congregación conozca y respete este trabajo de base, y reconozca que aquellos directamente afectados por las injusticias son quienes mejor conocen sus necesidades.

Aquí hay una lista de organizaciones nacionales con los cuales UUA, UUSC y UUCSJ han colaborado. Los invitamos a estudiar todo el trabajo que han hecho ya que muchas de estas organizaciones tienen oficinas locales en diferentes ciudades:

Formar un equipo de liderazgo para los derechos de los inmigrantes

La comunidad es la base fundamental de todo y nuestro trabajo por la justicia debe estar basado en ella. Comience primero organizando un grupo fiel de liderazgo para explorar lo que su iglesia puede hacer por el derecho de los inmigrantes en la era de Trump. Este equipo debe poder reunirse frecuentemente, y al inicio quizás tenga que ser hasta cada dos semanas. Si es posible incluya mínimo un miembro del

liderazgo de la congregación, ya que esto ayudará a mantener transparencia en la comunicación.

Este equipo tendrá diferentes responsabilidades y liderará el proceso de reflexión. Aparte de educarse sobre el tema, su logística y legalidad, también tendrá que determinar cómo responder a las posiciones contra la idea de espacios santuario y como abordar los sentimientos anti-inmigrantes que puedan tener las personas dentro y fuera de la congregación. Cada congregación y cada denominación tiene su propia metodología para los procesos de toma de decisión, sin embargo, es importante compartir la educación e información necesaria con la congregación antes de tomar una decisión.

Acuerdo: Muchos equipos comienzan con un acuerdo para el trabajo en equipo, particularmente porque como miembros del grupo estarán explorando temas complejos. Considere crear acuerdos básicos de respeto mutuo, como escuchar con respeto la opinión de otros o asegurarse de que todas las opiniones sean discutidas.

Practica de principios: Establecer en la práctica la base de nuestros valores y fe, ya que esto nos dará sustento durante las dificultades. En la practicar esto puede incluir empezar o terminar las reuniones con una oración o palabras de meditación, reflexiones personales, canciones o poesía. Elija ejercicios que le recuerde al grupo de la convicción espiritual de nuestro compromiso con la justicia. Podrá encontrar escritos y otras fuentes de referencia en el anexo.

Horario: Crea un plan y horario para el grupo basado en la estructura y el proceso que utilice su congregación para participar en la justicia social y tomar decisiones.

Liderazgo: Si su congregación tiene un pastor, director de educación religiosa, o coordinador para la justicia social, inclúyalos temprano y frecuentemente en la conversación. Manténlos actualizados e invítenlos a las reuniones para que puedan compartir sus perspectivas sobre los temas. Necesitará el liderazgo y la confianza de estos profesionales religiosos para ayudarle a presentar y discutir la información con toda la congregación.

Educación permanente: Como equipo de liderazgo, haga un compromiso para continuar su propia educación sobre los derechos de los inmigrantes. Esto le ayudará a presentarle a la congregación libros, películas y otras herramientas de educación.

Unirse o crear una coalición de congregaciones: Realice una reunión con otras congregaciones y trabajen juntos para crear una declaración común de santuario. Considere lanzar la coalición mediante una declaración pública como una conferencia de prensa. Aunque no exista en el momento un caso de santuario, anunciar el trabajo de la coalición Movimiento Santuario es una declaración poderosa. (Ver anexo)

Enfoque de justicia racial

No importa lo mucho que defendamos los principios de justicia racial y la pluralidad cultural, cada uno de nosotros hemos sido formados por la manera en que se nos ha negado o transferido el privilegio blanco, como producto de donde nacemos.

Esta realidad inevitablemente impacta nuestra relación con el movimiento por los derechos de los inmigrantes, ya que son los mismos inmigrantes los que mayormente lideran las iniciativas locales y nacionales. Para nosotros, los que somos blancos, nuestra habilidad de ser conscientes y poder reflexionar determinará que tan fácil y efectiva será nuestra colaboración con estas comunidades. Si su congregación todavía no ha tenido una conversación honesta sobre la justicia racial y el privilegio blanco, puede comenzar a incorporar este análisis en su trabajo por los derechos de los inmigrantes. Esto se puede hacer a través de un círculo de estudio, talleres, o participación con los grupos locales de abogacía por la justicia racial como Black Lives Matter o Showing Up for Racial Justice (SURJ)³.

Recuerde que mientras nuestras congregaciones se movilizan en apoyo a los inmigrantes, muchos afroamericanos, indígenas, y otras personas de color siguen siendo víctimas del racismo. Mientras exploramos el concepto de ofrecer un espacio físico de santuario, también debemos de pensar sobre aquellas personas dentro y fuera de nuestras congregaciones cuyas experiencias les hace dudar que tipo de santuario pudieran encontrar contra una violencia racista permanente.

³ Para localizar un distrito de SURJ visita <http://showingupforracialjustice.org/>

Evaluar la capacidad

Una vez establecidas las alianzas locales, creado el equipo de liderazgo y realizado el trabajo de base señalado anteriormente, su congregación esta lista para iniciar el proceso de discusión sobre si se convierte en una congregación de santuario. Bajo circunstancias normales, realizar los pasos señalados en esta sección puede tomar semanas o meses, dependiendo que tan activa, educada e involucrada ya esté su iglesia en el movimiento por los derechos de los inmigrantes. Puede ser que debido al clima político actual las cosas se desarrollen más rápido, sin embargo, asegúrese obtener el respaldo de los líderes. Otras acciones importantes **aparte** de la declaración de santuario se pueden tomar durante el curso del proceso. (Ver página 11)

Antes de comenzar las reuniones y conversaciones de discernimiento con la congregación, repase la capacidad de su equipo de liderazgo, los voluntarios de su congregación, y sus recursos físicos y financieros. Manténgase conectado con los aliados de la coalición fuera de la congregación (organizaciones de derechos de los inmigrantes y otras comunidades religiosas), y asegúrese saber lo que necesitan y lo que pueden ofrecer. El espacio santuario es un tipo de acompañamiento que incluye muchos otros factores aparte de dar vivienda y alimentación a aquellos que lo necesitan, también incluye compartir tiempo juntos, planificar visitas, asistir con cuidado de niños, y abogar por estatus legal si es posible.

Ubicación

Examine la ubicación de su congregación tal como lo señala la sección “¿Quiénes Somos?”. Como grupo, identifiquen y debatan las condiciones que puedan facilitar o dificultar las posibilidades de ser una congregación santuario.

Por ejemplo, factores a favor pueden ser la localidad de su congregación en una parte accesible de la ciudad, relaciones de cooperación con organizaciones de derechos de los inmigrantes, la experiencia congregacional, miembros activos de la iglesia que sean indocumentados, y la participación de los miembros de la congregación en capacitación multicultural y de justicia racial.

Factores en contra pudieran ser la falta de estos elementos. Esto también incluye divisiones políticas dentro de la congregación, miembros de la congregación que se opongan fuertemente a ofrecer santuario, y dificultades de relocalización,

financieras, o una transición de liderazgo que necesite la energía y atención de su congregación.

Consciencia y capacitación multicultural

A menos que su congregación incluya un gran número de inmigrantes, la decisión de ofrecer un espacio santuario será una experiencia multicultural. Por definición esa persona será de origen extranjero, además, pueden tener una cultura, lenguaje, religión, costumbres, y alimentación bastante diferente a la de su congregación.

Como en todos los encuentros multiculturales, se presentarán dificultades. En particular, para nosotros los blancos, es un reto poder llegar a ser más consciente de las normas y consecuencias del privilegio blanco y las suposiciones culturales que esto produce. El equipo de liderazgo debería estudiar los libros más recientes, guías de estudio, y videos diseñados para ayudar a los americanos a mejor entender las diferentes formas en que el racismo continúa controlando nuestras instituciones, leyes, y cultura. Esto a la vez le ayudará a ser más consciente y sensible a las diferencias raciales y culturales que el grupo enfrentará en el trabajo de coalición y de santuario.

Logística de un espacio santuario

Evalúe las necesidades logísticas en el contexto de los recursos físicos, humanos, y financieros de tu congregación. **Acuérdese que alojar una persona en un espacio santuario puede durar más de un año.** Este inventario no es para juzgar el compromiso de su congregación con la justicia social, si no para tener una clara y honesta evaluación de las ventajas y dificultades que se deben considerar para llegar a ser un espacio santuario. Realizar este inventario con el equipo de liderazgo te ayudará a anticipar y responder muchos de los temas que serán debatidos por la congregación una vez que comience el proceso de discernimiento.

Evaluación del espacio físico

Espacio disponible: ¿Existe un espacio privado únicamente para albergar a las personas? Hay que tener en cuenta que el espacio estará en uso día y noche, todos los días de la semana, incluyendo los domingos. También hay que considerar que:

- ¿Cabrán camas en el espacio?
- ¿Hay fácil acceso a baños y duchas?

- ¿Hay armarios para ropa?
- ¿Hay acceso a una cocina? ¿Si no, se puede instalar un refrigerador, microonda, estufa, lavadero, y despensa?
- ¿Hay acceso permanente al internet? Esto es esencial, ya que será la única forma en que su huésped pueda comunicarse con sus familiares y amigos.
- ¿Se puede instalar en el espacio una televisión y reproductor DVD?

Si algunas de las cosas mencionadas anteriormente no están disponibles, el grupo tendrá que investigar la viabilidad y el costo para realizar los cambios que sean necesarios. Como parte de esta evaluación, deberás averiguar si algunos de los parroquianos trabajan de contratistas o si algunos de los socios tienen miembros dispuestos a contribuir con trabajo voluntario. Una buena manera de compartir los costos de inversión es a través de campañas colectivas de recaudación de fondos, donde las personas pueden realizar pequeñas donaciones a una campaña de recaudación de fondos en línea⁴. Este también sería un buen momento para asegurarse que existan los letreros adecuados para las salidas de emergencias, reglamentos y áreas de fumar, y que los extinguidores estén funcionando y accesibles y equipos de primeros auxilios actualizados.

Impacto sobre el arriendo: ¿Que impacto tendría el espacio santuario sobre el alquiler o sobre otros grupos que utilizan el mismo establecimiento? Asegúrese tener completo conocimiento de todo lo que ocurre en el espacio de su congregación para así poder anticipar el impacto sobre otros. Por ejemplo, si un centro para niños renta un espacio en su establecimiento, puede que tenga reglamentos o regulaciones de estatuto que deben acatar con respecto a personas no afiliadas en las instalaciones durante las horas laborables de cuidado de niños.

Impacto sobre la congregación: Mientras se determina cuales habitaciones se utilizarán para albergar a una persona bajo santuario, asegúrese considerar todas las formas de uso común del establecimiento. Haga una lista de eventos o actividades que pudieran ser impactadas (o impactar a la persona en santuario), tal como el uso principal de santuario (reverencia, practica de coro, bodas, funerales, bar/bat mitzvahs), salones de enseñanzas y otros espacios para clases, reuniones, grupos juveniles o retiros.

⁴ La organización UURISE (siglas en inglés) puede ayudar a establecer *Faithify* u otras campañas colectivas de recaudación de fondos.

III. Discernimiento: ¿Están llamados a dar santuario?

La decisión de ofrecer santuario es una decisión para resistir públicamente las políticas de inmigración actuales. Es un valiente y poderoso paso, especialmente dentro de un clima político antiinmigrante. Es por esto que debe involucrar a su congregación en el proceso de discernimiento.

Si ya se ha hecho correctamente el trabajo de base y de investigación, ofrecido espacios para estudiar sobre la cuestión migratoria, establecido conexiones con organizaciones por los derechos de los inmigrantes y otras comunidades de fe interesadas, ya está preparado para iniciar el proceso de discernimiento con tu congregación para decidir si ofrece santuario. Toda congregación tiene su propio proceso para tomar decisiones; lo siguientes pasos son sugerencias.

1. Ofrecer varias formas de explorar el movimiento y apoyar el proceso de discernimiento.

Esto debe incluir:

- Por lo menos un servicio de alabanza en el que el sermón de su pastor, presente las dificultades y oportunidades del santuario en el contexto de nuestros valores y compromisos religiosos.
- Información en la página de internet de su iglesia, publicaciones, y en otros servicios y oficinas sobre reuniones informativas y el proceso de discernimiento.
- Oportunidades educacionales: películas, grupos de lectura, convenios sobre temas relacionados.
- Oradores invitados, para misas o foros, y si es posible que incluya cleros o líderes de otras congregaciones que hayan declarado santuario; personas que hayan estado en santuario y miembros de organizaciones locales por los derechos de los inmigrantes. Recuerde que algunas de estas personas también pueden estar disponible por video conferencia.

- 2. Crear un horario para las juntas de grupo.** Esto puede incluir foros educacionales, círculos de estudios y clases educacionales de adultos para discutir que significa para su congregación unirse al Movimiento Santuario, y como deben responder a las necesidades de los inmigrantes en su comunidad. Elija diferentes horarios, días de semana y ubicaciones para así maximizar la participación.
- Iniciar las juntas con una oración, un momento de silencio, o una lectura que ayude a centrar la reunión dentro de nuestra fe.
 - Asegúrate que todos los participantes tengan la oportunidad de hablar y hacer preguntas.
 - Estar preparado para responderle de forma correcta y paciente a aquellos que piensan diferente.
 - Tener copias de formularios de información.
- 3. Evaluar las opiniones acumuladas en las reuniones.** Preguntas o asuntos que surjan y que no hayan sido atendidas por el grupo deben ser investigadas; puede comunicarse con la coalición local para más investigación, discusión, y discernimiento. Haga seguimiento por correo electrónico sobre las decisiones tomadas con aquellos que participen.
- 4. Si esta inseguro de si su congregación está preparada para unirse al Movimiento Santuario, realice una junta sin votación con la congregación.** Esta es una oportunidad para que toda la congregación se reúna y discuta sobre las esperanzas y preocupaciones del Movimiento Santuario y para que todas las opiniones se expresen. Es mejor si esta junta se programa poco antes de la reunión general. Sera útil si:
- Inicie con un resumen de las conversaciones de las reuniones pasadas.
 - Compartir información sobre las preguntas más frecuentes, resaltando cualquier información nueva.
 - Dar una actualización sobre el clima político, especialmente si la comunidad inmigrante de su área ha sido víctima de redadas.
 - Ofrecer avisos actualizados de la coalición local de santuario, congregaciones hermanas, y organizaciones interreligiosas.

Al final de esta reunión, se pudiera tomar una breve encuesta para determinar si existe o no un acuerdo para iniciar el proceso de toma de decisión. Si no existe un acuerdo o

si hay una fuerte oposición de algunos de los miembros, entonces el equipo de liderazgo puede considera solicitarle a la congregación que simplemente apoye el santuario. La pregunta de ofrecer un espacio santuario se puede volver a reexaminar en otro momento.

5. Después del proceso de toma de decisión y su resolución para declarar santuario haya sido aprobada:

- Notifíquese a la coalición local de santuario y a los colaboradores, incluyendo al [Movimiento Nacional de Santuario](#)
- Considere realizar una conferencia de prensa para anunciar su apoyo al santuario (Ver anexo para un ejemplo de rueda de prensa)
- Organice su horario y equipo de voluntarios para los próximos pasos.

IV. Próximos Pasos

Ofrecer un espacio físico de santuario significa compromiso, no solo del espacio, sino también del tiempo y energía de los voluntarios. Parte del trabajo de los voluntarios está señalado más adelante en el documento. Puede ser que ya haya abordado estos puntos en la preparación de su congregación como santuario, de lo contrario, este es el momento para comenzar: si pueden realizar estas tareas antes de que se presente un caso de necesidad inmediata, mejor preparados estarán como comunidad santuario.

Designa un miembro del equipo de liderazgo para coordinar estas tareas. Es muy útil saber quién está encargado de cada tarea mucho antes de tener a una persona en santuario.

Logística

Comidas: Cada persona es diferente y su invitado/a puede querer más o menos compañía (¡es importante preguntar!). Además de proveer alimentos que puedan ser fácilmente preparados por su invitado/a, va a necesitar voluntarios que puedan preparar y entregar las comidas y otras personas que estén dispuestos a quedarse y compartir una comida, proporcionar compañía y solidaridad. Si los miembros quieren pasar tiempo con su invitado/a, es importante que llamen y hagan arreglos

de antemano (como haríamos si estuviéramos visitando alguien en nuestras vidas privadas) para asegurarnos de que nuestra visita es esperada y bienvenida. Recuerde que su invitado/a en santuario es una persona completa y compleja cuya historia de inmigración no es su vida completa — ellos/as quizás quieran la oportunidad de visitar otros temas. Sea consciente de que diferencias entre idiomas puede existir, y haga arreglos apropiados a las traducciones si es necesario.

Medico: ¿Hay algún médico, enfermera especializada, u otro profesional médico en su congregación o dentro de sus organizaciones asociadas que esté dispuesto hacer ‘llamadas en casa’ si es necesario? ¿Hay alguna clínica basada en la comunidad and en el trabajo social que está dispuesta a enviar una enfermera o doctor a la congregación si fuera necesario?

Apoyo pastoral/emocional: Si su invitado/a practica una tradición de fe, tener contacto regular con clérigos de esa tradición puede ser de mucha ayuda, en este caso los voluntarios pueden ayudar a coordinarlo. El contacto regular con otras personas en santuario o aquellos quienes han completado exitosamente una estadía en santuario es de mucha ayuda. Aquellos quienes están actualmente en santuario y aquellos que han completado exitosamente estadías en santuario, se apoyan el uno al otro con llamadas o llamadas por video. Una conexión resistente de internet será necesaria para facilitar la comunicación. Si su invitado/a en el santuario tiene familiares en el área, los voluntarios pueden ayudar a transportarlos a la iglesia para las visitas.

Acceso para los miembros familiares: Las personas viviendo en los espacios santuarios a menudo tienen familiares que son ciudadanos o residentes legales; no tienen que vivir dentro de sus paredes, pero si querrán visitar a su invitado/a frecuentemente. Si su iglesia no es accesible por medio de transporte público, pregunte sobre las necesidades de transporte de la familia y la capacidad de los voluntarios para ayudar.

Preguntas sobre seguros: Casi siempre durante el proceso de exploración y discernimiento, la pregunta que siempre surge es, si el tener a un invitado/a en un espacio santuario crea riesgos financieros para la congregación. Estas preguntas usualmente giran en torno a las particularidades de cobertura.

Si su congregación tiene preocupaciones sobre la cobertura de seguro, primero revise su póliza actual (no en el resumen), y consulte con su abogado o agente de seguros para averiguar si ellos pueden determinar si existe algo que pueda impedir o excluir la cobertura. Si decide informarle a su agente de seguros sobre sus planes para un espacio santuario, enmárquelo dentro del contexto de la misión de su congregación, “estamos viviendo nuestra fe proporcionando un espacio seguro para quien lo necesite. ¿Hay algo que debemos de cambiar en nuestra cobertura actual?”

Si le dicen que albergar a un invitado/a lo va a excluir de su cobertura actual:

- Pregunte cosas específicas: Cual lenguaje específico dentro de la póliza excluye a alguien viviendo ahí de la cobertura.
- ¿La póliza actual puede negarles cobertura a otros invitados/as en la iglesia?
- ¿Es por qué la persona está ahí por las noches? ¿Es por que “están viviendo ahí”, o la póliza se aplicaría de misma manera en el evento de una pijamada para el grupo juvenil? Intente de obtener razones específicas y donde en la póliza el lenguaje limita o excluye para que no sea víctima de un posible sobrecargo sin tener cobertura adicional.

Averigüe quien debe ser añadido para obtener cobertura adicional y cuánto costaría. También considere cuantas reclamaciones su congregación ha realizado en los últimos 5 o 10 años para evaluar el riesgo de una reclamación relacionada con o durante el tiempo del santuario, después evalúe los riesgos con la congregación.

Para más información sobre las preguntas de seguro ver anexo.

Abogacía y testimonios

Una función clave para los voluntarios es actuar como defensores, dependiendo de las circunstancias específicas y los problemas que rodean al individuo. El acompañamiento físico puede ser una protección esencial que también sirve como manera de ser testigo de la necesidad de un cambio sistémico de inmigración.

Acompañamiento y presencia física: Bajo la administración del presidente Trump, los protocolos de redadas y los arrestos van a cambiar. Al momento de escribir este documento, las “ubicaciones sensibles” todavía están en efecto, significa que los agentes de ICE no están supuesto a conducir acciones de cumplimiento dentro de o cerca de los lugares de alabanza. Sin embargo, no está

claro si la administración de Trump eventualmente cambiará esta política (vea más detalles en “Preguntas Legales”). Su equipo tendrá que determinar si el acompañamiento en las noches es necesario bajo ciertas circunstancias.

Como mínimo, será importante que la persona en santuario tenga acceso inmediato al teléfono de un miembro del personal o voluntario en caso de una emergencia o si un oficial llega a la puerta. Dependiendo de cómo la administración del presidente Trump trate a las congregaciones, su congregación puede querer formar una “red de respuesta rápida” de personas que se presentarían inmediatamente en caso de que ICE decida cambiar sus políticas y entrar a un lugar de alabanza. Miembros de la red decidirían de antemano si mantenerse como testigo, grabar lo que suceda, o arriesgar ser arrestado si rodean el edificio o intervienen los vehículos de las autoridades. Estas decisiones se deben realizar en consulta con su invitado/a y con la coalición de apoyo a congregaciones santuario en su área.

Su pastor u otro profesional religioso probablemente tendrá una función clave en las dimensiones pastorales de acompañamiento. Esto puede abarcar de conversaciones informales con su invitado hasta el asistir con la comunicación intercultural. Esto también puede implicar el navegar las reacciones del parroquiano si hay un encuentro con agentes de inmigración. ¡Asegúrese de que sus profesionales religiosos estén de acuerdo con usted!

Abogacía y representante público: El éxito del caso de su invitado/a en santuario bajo las políticas de inmigraciones actuales, reposa no solo en las habilidades de los abogados y los méritos de la situación específica, sino en la manera en la cual se cuente la historia y el grado en el que esta se mantenga en el ojo público. El ganar su caso con la “corte de opinión pública” es usualmente de mucha ayuda para ganarlo con ICE. Los casos más exitosos incluyen un equipo interreligioso del cual se puede depender para persuadir a las personas a una variedad de acciones públicas como parte de su estrategia de apoyo.

Necesitará a alguien dispuesto a coordinar y a comunicar información sobre su caso de santuario. Esta persona será su intermediario entre el equipo legal y la coalición apoyando al santuario (dentro y fuera de su congregación), y ayudará a coordinar la abogacía. Tácticas para este trabajo incluyen conferencias de prensa, vigiliyas, peticiones, reuniones con funcionarios electos, campañas de llamadas y correos electrónicos.

Expandiendo el Movimiento Santuario

“No hay tal cosa como una lucha de un solo tema, porque no llevamos vidas de un solo tema.” - Audre Lorde

“Donde mucho queda por hacer, deber haber algo que yo pueda hacer.” - Dorothea Dix

Hay diversas maneras en la cual todos somos llamados a actuar en resistencia a la injusticia y aumentar la solidaridad en desafío a las amenazas hechas por la administración del presidente Trump, en contra de los derechos y a la seguridad de personas indocumentadas, inmigrantes y refugiados, musulmanes, activistas de Black Lives Matter, personas de color, personas LGBTQ, personas con discapacidades entre otros. Convertirse en una congregación santuario es una estrategia entre muchas necesarias en el momento, pero juntos podemos trabajar para expandir santuario para todos.

Nuestro trabajo de solidaridad será más efectivo y transformacional si se realiza con un enfoque interseccional. Esto centra al liderazgo, reflexiones y experiencias de aquellos más afectados por el clima político actual, y la larga historia de opresión sistémica que nos ha traído a este momento. El participar en la organización de un espacio santuario y en otras formas de solidaridad nos invita a fundamentar nuestros esfuerzos con un compromiso al aprendizaje, practica y alianza contra la opresión y a discernir cuidadosamente las acciones para las cuales tenemos capacidad y compromiso de realizar plenamente y de manera sostenible. Decida o no su congregación ser espacio santuario, ¡hay muchas maneras para movilizarse y estar involucrado! Aquí hay algunos enfoques para considerar:

- Comprométase a renovar y expandir la educación y practica interseccional y contra la opresión dentro de su congregación y más allá.
- Esquematice su congregación para determinar cuáles valores y recursos puede compartir (e.g. espacio, cuidados de niños, material de apoyo para movimientos comunitarios de resistencia, etc.) y esquematice su comunidad

para identificar otros grupos de alianza para formar coaliciones y organizar acciones de resistencia y solidaridad.

- Participe en abogacía para que pasen resoluciones para los estados santuarios y municipalidades y para apoyar la preservación de decretos locales de espacios santuarios cuando estos sean amenazados.
- Aprenda sobre el movimiento Santuario en las Calles y la creación de redes de respuestas rápidas que pueden movilizar esfuerzos de resistencia a redadas, crímenes de odio, y otros actos de injusticia.
- Identifique habilidades que miembros de su congregación y su comunidad puedan necesitar como entrenamientos en desobediencia civil, resistencia no violenta y como ser aliados eficientes, intervención de transeúnte, etc.
- Confronte e interrumpa incidentes de islamófoba, xenofobia racismo, supremacía blanca, anti-semitismo, misoginia, homofobia y transfobia, hostigamiento (bullying) e [incitación al odio](#), cuando ocurran en su comunidad, incluyendo escuelas locales, empresas, instituciones de fe, lugares públicos y los medios impresos y en línea. Un recurso de UUSC con consejos útiles puede ser descargado en: http://www.uusc.org/sites/default/files/confront_hate_speech.pdf

Devótese a prácticas espirituales que lo equipen a permanecer centrado, valiente, resistente y sustentado durante estos tiempos difíciles e inseguros. Invite a otros a unirse en estas prácticas.

Comparta su historia, manténgase conectado

¡Guardad, tierras antiguas, vuestra pompa legendaria! Dadme a vuestros rendidos, a vuestros pobres, vuestras masas hacinadas, anhelando respirar en libertad el desamparado desecho de vuestras rebosantes playas. Enviad a estos, los desamparados, sacudidos por las tempestades, a mí. ¡Yo elevo mi faro detrás de la puerta dorada! – Emma Lazarus (tallado la estatua de la libertad)

Algunos de los mejores recursos que tenemos en este trabajo puede ser encontrado respaldándonos uno con otro. Sus historias y reflexiones ya sean si tienen que ver con éxitos, desafíos o cualquier cosa en medio, puede ser de gran valor y apoyo para

aquellas personas organizando espacios santuarios y de solidaridad. Sea usted Nuevo a estos esfuerzos o ha estado trabajando en ellos por años, compartir sus preguntas, sugerencias, y perspectivas únicas nos puede ayudar a crear una comunidad de aprendizaje compartido y fuerza colectiva.

Compartan sus historias vía [National Sanctuary Movement Facebook](#) y [Twitter](#). Comuníquese con sanctuarymvt@gmail.com para coordinar con los esfuerzos nacionales.

Anexo

Preguntas más comunes

Mucha de la información a continuación ya ha sido cubierta anteriormente, pero usted y su equipo de liderazgo pueden encontrar este formato útil, especialmente como manera de compartir información con su congregación. Puede que desee añadir preguntas y respuestas que son específicas a su ubicación y las preguntas de sus miembros.

¿El proporcionar un espacio santuario es ilegal? ¿Podemos ser arrestados o acusados con albergar a un extranjero o con otro crimen relacionado con la inmigración?

Hay tantas maneras de interpretar la ley como hay escrituras sagradas y grandes pensadores. Hay muchas actividades dentro del movimiento santuario que probablemente no incurran responsabilidad criminal, como el declarar su congregación un espacio seguro para personas indocumentadas, abogar por políticas de inmigración, abogar para detener una deportación, realizar clínicas legales, o incluir personas indocumentadas en sus ministerios, que ofrezcan servicios temporales como refugio, comida, ropa, aventones, etc.

La actividad que corre el riesgo más alto es la invitación a una persona que tenga una orden de deportación a tomar refugio en su congregación. Sin embargo, no está claro si el santuario público violaría la ley o si se podría ser enjuiciado por albergue, ya que el santuario es comúnmente otorgado junto a una declaración pública sobre la persona, mostrando que no hay ninguna intención de ocultar, esconder o refugiar.

Ninguna congregación ha sido enjuiciada por proporcionar santuario en los últimos cuarenta años.⁵

¿Podrían eliminar nuestro estatus sin fines de lucro?

El declarar santuario y proporcionar albergue a una persona con necesidad es un acto de fe y un acto de justicia. No es una campaña ni un acto electoral. Las Iglesias son consideradas como sin fines de lucro y las organizaciones sin fines de lucro están prohibidas de participar en actividades de campañas políticas, lo cual es generalmente determinado por el apoyo u oposición a un candidato. Sin embargo, las organizaciones sin fines de lucro son libres e abogar por problemas políticos y de criticar públicamente políticas y oficiales electos. Como tal, el declarar o proporcionar santuario no debe de impacto el estatus sin fin de lucro.⁶

¿Que detiene a ICE, a la Patrulla Fronteriza o a las fuerzas policiales locales de entrar y arrestar a una persona en santuario?

Las comunidades de fe (Iglesias, templos, mezquitas, etc.) son una de la enumeradas “ubicaciones sensibles” identificadas por el Departamento de Seguridad Interna (DHS por sus siglas en inglés) como ubicaciones donde actos de ejecución inmigratorias (entrevistar, arrestar, inspección y vigilancia) no deben ocurrir. Es importante resaltar que estas son políticas de DHS y no una ley. Esta política fue calificada en una nota del DHS en 2011⁷. Se desconoce si el DHS cambiará esta política en el futuro.

¿Podría el presidente Trump ignorar o anular la nota de “ubicaciones sensibles”?

Si. Aunque es posible, hay una larga historia de reconocer la santidad de las comunidades de fe, y en el pasado, cuando estas han sido desafiadas, las comunidades de fe se han unido en demandar el respeto continuo de la santidad, incluso cuando los grupos no acordaban en otras cosas.

⁵ Nota: la UUA, UUSC, UURISE, y UUCSJ no consideran este documento como recomendaciones legales y aconsejan que cada congregación solicite sus propios concejos legales.

⁶ Para más información sobre involucramiento política para organizaciones sin fines de lucro, ver UUS Real Rules: <http://www.uua.org/action/realrules>

⁷ <https://www.ice.gov/doclib/ero-outreach/pdf/10029.2-policy.pdf>

¿Qué tal si nuestra compañía de seguros nos dice que nos darán de baja? ¿O nos niegan cobertura de algo relacionado con proporcionar santuario?

Si el seguro es una preocupación, obtengan una copia de su póliza de seguro actual — no solo un resumen — y lea la póliza buscando las limitaciones y restricciones de albergar, proporcionar albergue, etc. Puede ser de ayuda consultar con un abogado para descifrar el lenguaje. Seguido de esto, puede contactar a la compañía de seguros y discutir la póliza y el hecho de que la congregación está considerando proporción albergue 24/7 a alguien necesitado. Si la compañía de seguro indica que es una actividad sin cobertura, asegúrese de que le indiquen el lenguaje exacto que prohíbe la actividad para que se entienda lo que tiene que ser cambiado en la póliza, o que se necesitaría para cubrir esa actividad. Por lo general, uno puede esperar que la sección de responsabilidad general en la póliza de la congregación sea suficiente, pero es prudente repasar la póliza completamente para asegurar que no excluya alguien “viviendo” en el sitio.

En definitiva, cada congregación necesitará determinar el nivel de riesgo que están dispuestos aceptar. Preguntas para considerar incluyen:

- ¿Si la compañía de seguros dice que negarán reclamaciones relacionadas con ofrecer santuario, pero no podemos ver como lo harían, estamos dispuestos a arriesgarnos y a luchar contra ellos en las cortes si hay una reclamación?
- ¿Cuántas reclamaciones se han sometido bajo la póliza en los últimos 5 o 10 años?
- ¿Esta nuestra compañía de seguros actual intentado dictar o restringir la manera en la cual la fe de nuestra congregación se manifiesta?

¿Cuándo y cómo empieza y se termina el ofrecer santuario?

Convertirse en una congregación santuario en el ambiente político de hoy, significa que usted está haciendo una potente declaración pública sobre la importancia de recibir a las personas independiente a su estado migratorio. Ojalá y el santuario se convierta en parte del ADN de la congregación y un apostolado continuo junto a los inmigrantes. Convertirse en una congregación santuario (proveedor o apoyador) comienza cuando la congregación toma la decisión de hacerlo. El santuario físico comienza cuando un inmigrante toma residencia bajo protección dentro del edificio.

El santuario termina cuando el gobierno se declara favorable en el caso inmigratorio o cuando el huésped se va permanentemente del santuario físico de la congregación por cualquier otra razón.

¿Cuánto dura el santuario?

No hay un marco de tiempo establecido: pueden ser semanas, meses o incluso más de un año.

Qué tal si solamente podemos ofrecer santuario por algunas semanas/meses, etc./?

Desafortunadamente, no hay manera de saber que tan rápido se resolverá un caso de santuario, y como tal la congregación debe de estar preparado para que el santuario dure cuanto sea necesario. Si su congregación so puede comprometerse por un corto período de tiempo, usted está mejor adaptado a ser una congregación de apoyo a santuarios hasta que pueda comprometerse a largo plazo.

¿Qué pasa si la persona dentro del santuario pierde su caso?

Una de las razones por la que muy pocas personas acuden santuario es porque tiene que haber un consenso entre el equipo legal, los defensores y la misma persona de que hay un caso ganable. El santuario no es ofrecido a cada persona en riesgo de deportación — solo aquellos que se cree tener un caso sólido. No hay garantía de que cualquier caso tenga un resultado positivo, pero a la fecha, muchos casos de santuario han sido exitoso, en parte por el proceso en como los casos son elegidos. Si en algún momento se hace evidente de que no habrá una determinación satisfactoria en su caso, o si la persona en santuario decide de que estar en santuario ya no es una opción viable o útil, se necesitará tener una conversación cautelosa e intencional para decidir dónde y cómo terminar la estadía.

¿Por qué necesita una persona el santuario?

Generalmente, las personas acuden santuario por que han recibido una orden final de deportación, pero creen que tienen un caso legítimo que o no ha sido presentado a fondo o argumentado apropiadamente delante de un juez de inmigración, o su abogado de inmigración cree que pueden ser elegibles a discreción fiscal. A menudo hay circunstancias atenuantes que pueden o deben de haber sido resaltadas en su defensa contra la deportación que no fueron debido a sentencias aceleradas, falta o insuficiencia de defensa, etc.

¿Cómo decidimos si queremos a una persona específica que entre al santuario?

Cuando su congregación sepa de una persona necesitada de santuario, su equipo de liderazgo necesitará responder rápido y hacer alcance a la persona solicitante (abogado inmigratorio, grupos comunitarios, etc.) para obtener toda la información posible sobre la persona buscando santuario y su caso inmigratorio. Esa información es lo que la congregación utilizara para determinar si quieren proporcionar un refugio seguro a esta persona en particular.

¿Qué tal si hay alguien necesita santuario, pero no estamos listos? ¿O no nos sentimos cómodos?

El declararse una congregación santuario no le obliga a recibir a nadie o a todos al santuario. Es decisión de su congregación en ese momento si están listos, y si la persona necesitada es alguien a quien quieren comprometer su tiempo y recursos. Siempre debe de haber amplia conversación entre la persona necesitada del santuario, el abogado de inmigración y el equipo de liderazgo de la congregación.

¿Qué tal si la persona tiene un expediente criminal?

Cada congregación debe decidir los parámetros del tipo de candidato que consideraran para el santuario. Le proponemos firmemente a las congregaciones de que hagan estas determinaciones caso por caso en consulta con el abogado de inmigración que este manejando el caso. Es importante reconocer algunas de las maneras en la cual las personas son criminalizadas.

- Las personas indocumentadas que cruzan la frontera más de una vez son imputadas con cargos de delito grave, los cual los coloca dentro de la amplia categoría etiquetados como “criminales” por el gobierno federal.
- Si el arresto o la condena fue parte de la persecución de la cual la persona estaba huyendo de su país de origen.
- Si la persona tiene un registro antiguo (DUI, asalto, etc.) de hace años que representa donde estaba en el momento, pero no adonde está ahora.
- Los inmigrantes son más propensos a tener arrestos y condenas por problemas mutuos (ejemplo: caracterización racial por oficiales, lidiar con vecinos/colegas racistas, etc.)

¿Cuál tipo de caso funciona adecuadamente para el santuario?

Generalmente, hemos buscado casos donde alguien puede ganar una suspensión de expulsión o un estatus de acción diferida, sin embargo, esto será mucho más difícil bajo la administración de Trump.

- Tal vez puede haber avenidas legales alternativas aparte de una discreción fiscal tal como una U-Visa, T-Visa o una reclamación para asilo de temor creíble. Es muy importante considerar estrategias de salida, para que las personas no permanezcan atascadas en santuario por años.
- Es importante reconocer que el santuario público dificultará el permanecer bajo el radar en el futuro, si no pueden ganar el caso, así que es importante pensar en una estrategia de salida.

¿Qué tal si recibimos a alguien en el santuario y después decidimos que no está funcionando?

En la misma vena de que declarase santuario no demanda que una congregación acepte a toda persona solicitando santuario, tampoco el aceptar a una persona al santuario significa que bajo todas circunstancias la persona debe quedarse en santuario dentro de su iglesia, aun si no está funcionando. El acto de entrar a santuario es a menudo en oposición directa a una orden de deportación o a una orden inminente de deportación, así que la persona en santuario puede ser aún más vulnerable después de haber entrado al santuario. Si ese fuera el caso, sería necesario trabajar con la coalición de santuarios, sus socios interreligiosos, y el abogado de inmigración, para encontrar nuevas ubicaciones de santuario y desarrollar un plan para la transferencia segura de la persona de una ubicación de santuario a otra.

¿Qué tal si la persona se quiere ir del santuario?

El estar en santuario puede ser muy aislante, y no hay nada sobre esto que sea fácil. Requiere de mucho coraje, fe, y sacrificio por la persona entrando al santuario, así que en cualquier momento que ellos determinen que quieren hacer otra cosa, esa decisión debe ser honrada. Siempre es decisión de la persona dentro del santuario en determinar si es exitoso, necesario y válido el sacrificio.

Espacio Físico

¿Cuánto espacio necesitamos?

No hay una cantidad específica de metros cuadrados requerida, pero si se necesita suficiente espacio privado para permitir una cama y sus pertenencias (tocador o armario, etc.) Si no hay una habitación específica, considere encortinar parte de un área amplia para crear una habitación apropiada.

¿Necesitamos tener una ducha?

Si. Aunque uno puede darse “baños de esponja” en un lavamanos por un corto período de tiempo, esto no es viable para una estadía de múltiples meses.

¿Qué tal si no tenemos una ducha o un espacio privado?

Si usted no tiene un espacio privado o una ducha, su congregación necesitará decidir si hay espacio que pueda ser apartado y creado como una ducha privada, si una ducha puede ser agregada a las facilidades de baños existentes o la construcción de un nuevo baño o una ducha. Si no hay espacio para construir un área privada o una ducha, su congregación estaría más apta para ser parte de la congregación de apoyo a santuario.

¿Qué tal si tenemos un centro de cuidados de niños en nuestra iglesia?

Tendrá que investigar sobre los reglamentos sobre concesión de licencias y de arrendamiento para determinar si el ofrecimiento de santuario podría poner al centro o su contrato legal con el centro en riesgo. Generalmente, siempre habrá maneras de proporcionar santuario que no arriesgan la licencia del centro, pero usted tiene que entender las regulaciones para poder diseñar reglas o modificar la estructura del edificio debidamente. Frecuentemente, es tan simple como declarar que la persona en santuario no tendrá acceso al centro de cuidados de niños cuando los niños estén presente.

¿Cuáles son nuestras opciones de participación si no tenemos el espacio para proporcionar santuario?

Hay muchos tipos de participación. Considere una asociación con una congregación que pueda proporcionar el espacio físico — aceptando dividir el costo, jornadas de voluntarios, gestión organizativa, abogacía y testigos, etc. — Trabajar en apoyar legislación pro-inmigrante, políticas y decretos es muy importante, al igual que trabajar con ciudades, condados y estados para reducir su participación y cooperación con DHS, ICE y la Patrulla Fronteriza, declarándose jurisdicciones de bienvenida a inmigrantes o jurisdicciones santuarios.

¿La persona en santuario tiene que estar en el lugar de alabanza o se puede quedar en la casa parroquial u otro edificio propio de la congregación?

No hay una regla exacta, pero el consenso general es que el uso de la casa parroquial u otro edificio solo funcionaria si está en la misma parcela de terreno que el lugar de alabanza. Si la casa parroquial está en un pedazo de propiedad distinto, aunque este a una cuadra, entonces no estará dentro las protecciones destinadas en la nota de “ubicaciones sensibles”. La provisión de santuario ocurre al utilizar las propias políticas del gobierno, es prudente intentar trabajar dentro la interpretación clara de aquellas políticas.

Logísticas de santuario

¿Puede la persona dentro del santuario salir hacer compras? ¿Ir al doctor? ¿Ir al trabajo?

No. Una vez que alguien entre al santuario, tienen que permanecer dentro del santuario o hasta que reciban un resultado positivo en su caso de inmigración, ellos decidan que ya no quieren/necesitan santuario, o una emergencia requiera que ellos pierdan la seguridad del santuario. Es importante recordar que, al entrar al santuario, ellos han elegido desafiar las ordenes de ICE de irse de los Estados Unidos, así que, ya que hayan desafiado esas órdenes, deben de permanecer en el espacio protegido. Sirve de ayuda pensar en santuario como una forma de “arresto domiciliario” o una detención fuera de la cárcel. Se recomienda que su congregación tenga un médico, enfermera especializada, proveedor médico o clínica de salud benévolo dispuesto a hacer “llamadas en casa” cuando sea necesario para cuestiones que no sean emergencias.

¿Qué tal si hay una necesidad médica o una emergencia médica?

Si hay una necesidad médica. Idealmente se tendrá que comunicar con un proveedor médico o clínica comunitaria para solucionar esa necesidad dentro del edificio del santuario. Si hay una emergencia médica donde la vida de la persona dentro del santuario esté en peligro, tratamiento de emergencia tendrán que ser buscados, al menos que la persona elija rechazar cuidados médicos. Estas son cuestiones que deben de ser discutidas como parte de la decisión de traer una persona específica al santuario. Los hospitales también son considerados como “ubicaciones sensibles” por ICE y DHS.

¿Qué tal si tiene que ir a la corte?

Esto tendrá que ser determinado caso por caso. El primer paso es ver si un abogado puede representarlos y si pueden evitar aparecer en persona. Si eso no es una posibilidad, entonces la persona en santuario tendrá que determinar cómo quiere manejar la situación, idealmente con consejo de su abogado. Hay un ejemplo maravilloso de solución de problemas de manera creativa en Portland, Oregón, donde crearon una “Iglesia en autobús” para poder transportar a alguien en santuario a presentarse frente de un juez por otra cuestión mientras que permanecían físicamente en un espacio religioso. En parte, debido al apoyo comunitario, el juez lidio con el caso pertinente y no se involucró con el caso de inmigración — solo pidiendo confirmación del pastor que la persona continuaría teniendo un lugar en el santuario.

¿La persona en santuario se hará parte de nuestra congregación?

Eso es decisión de la persona en santuario, pero basado en nuestra experiencia, es muy improbable. El santuario es un compromiso de justicia social, no una oportunidad de reclutamiento. Es común que una persona en santuario quiera unirse a los servicios de alabanza semanales, manteniendo y expresando su propia fe.

¿Quién “paga” por la persona en santuario?

Gastos para comida, ropa, lavandería, médicos, etc., en general necesitarán ser cubiertos por la congregación anfitriona, las congregaciones de apoyo y la coalición de santuario. Recaudaciones de fondos, financiación colectiva y subvenciones por trabajo de justicia puede ayudar a sufragar costos y reducir el consumo de los recursos de la congregación.

¿Puede una congregación pequeña proporcionar santuario?

Si. El tamaño de la congregación no importa necesariamente, siempre y cuando haya suficiente espacio, y un equipo de voluntarios que idealmente sean de congregaciones de apoyo, socios interreligiosos o de la coalición de santuarios.

¿Cómo declaramos santuario?

En la mayoría de los casos, la declaración pública es un componente importante del santuario. Una de las razones para hacer una declaración pública de santuario es el enfoque a un caso específico, que permite que otros se organicen y movilicen en apoyo. Atraer atención al caso fortalece el caso en la “corte de opinión pública” que resulta en presión a ICE y DHS, la cual a menudo lleva al cierre exitoso de un caso.

Ya cuando una congregación haya discernido y decidido que van a proporcionar santuario, un anuncio público es usualmente apropiado. Esta decisión se debe hacer en conversación con las organizaciones asociadas y la coalición de santuarios. Si hay un caso posible en el horizonte, espere anunciar tanto la decisión y el comienzo del santuario a la misma vez. Las declaraciones públicas usualmente comienzan con una petición a través de la plataforma [Groundswell Movement](#) y una conferencia de prensa o vigilia.

¿Dónde o porque habría santuario privado?

Santuario privado, o cuando el estatus de una congregación no se ha anunciado públicamente, es una táctica que se utiliza algunas veces por un tiempo antes de que el caso se haga público. Usualmente se utiliza como manera de influenciar negociaciones con ICE con la presión de caso publico inminente. En este tipo de caso, la determinación es hecha por el equipo legal y la persona impactada, y usualmente dependerá en la relación actual con los abogados de ICE. Han habido numerosos casos ganados con esta táctica, pero esto no es empleado en todos los casos. Puede haber también la necesidad de una vivienda de corto plazo sin la intención de un caso público; cada congregación puede determinar si están dispuestos a proporcionar vivienda de corto plazo.

Preguntas Legales

Las preguntas más comunes en el proceso de discernimiento tienen que ver con los parámetros legales de ofrecer santuario. Respuestas sobre cuando, y si, santuarios violan las leyes dependen de la interpretación de los estatutos en los libros. Por ejemplo, hay una ley en contra de traer y albergar personas no autorizadas de estar en los Estados Unidos (INA Sec.274.) Algunas cortes han interpretado el albergue a requerir el ocultamiento de una persona. Cuando declaramos santuario para un individuo lo estamos trayendo a la luz de la comunidad, no ocultándolo/a en secreto (U.S. V Costello, 66F.3d 1040, 7th Cir. 2012). Otras cortes han interpretado el albergue a ser simplemente como acogimiento (U.S. V Acosta de Evans, 531 F.2d 428 (9th Cir. 1976).

Ninguna congregación ha sido enjuiciada por otorgarle a personas indocumentadas albergue y seguridad en su casa de alabanza. Hasta ahora, la administración no ha atacado directamente al movimiento santuario, pero DHS e ICE pueden fortalecer su oposición. El consejo legal proporcionado en los enlaces debajo fue creado para

ayudar a entender los argumentos legales que han sido organizados en apoyo al santuario en el pasado. También, le ayudará a estar informado en donde las acciones legales de resistencia difieren de aquellas que pueden estar en violación a leyes inmigratorias.

Red de inmigración legal católica: Este recurso incluye información de cómo las leyes, sus aplicaciones y las consecuencias de quebrarlas varían estado por estado. <https://www.dropbox.com/s/oatdkpu0vntdn0u/Catholic%20Legal%20Immigration%20Network.pdf?dl=0>

Herramientas legales para el Nuevo Movimiento Santuario:
<http://lynnhopkinsgroup.com/Toolkit1.pdf>

Nota de ubicaciones sensibles: Las políticas indican que actos de cumplimiento en o enfocados en ubicaciones sensible como en las escuelas, lugares de alabanza, y hospitales deben ser, generalmente evitados, y que tales acciones solo pueden llevarse a cabo cuando (a) aprobación previa es obtenida de parte de un oficial supervisor, o (b) hay circunstancias exigentes necesitando acción inmediata sin la aprobación de un supervisor. Las políticas están destinadas para asegurar que oficiales y agentes de ICE y CBP ejerciten buen criterio cuando hagan cumplir las leyes federales enfocados en ubicaciones sensibles, para mejorar el entendimiento y confianza del público, y para asegurarse que personas que quieran participar en actividades o utilizar servicios proporcionados en ubicaciones sensibles sean libres de hacerlo sin miedo o duda.

Aunque la nota de ubicaciones sensible permanece vigente bajo la administración Trump, es posible que ICE y CBP utilicen las excepciones a la nota. También es posible que Trump intente modificar las directrices. Las congregaciones deben permanecer vigilantes y demandar a que ICE y CBP no invadan nuestros espacios sagrados. Vea más información aquí:

<https://www.ice.gov/ero/enforcement/sensitive-loc>

Vea la nota de ICE aquí: <https://www.ice.gov/doclib/ero-outreach/pdf/10029.2-policy.pdf>

Estrategias de defensa

Las estrategias de defensa cambiarán rápidamente a modo que la administración de Trump comience a enfocarse en las ciudades santuario y posiblemente en individuos en santuario, y amplíe la red de arrastre deportaciones. Pero de cualquier manera que las circunstancias políticas cambien, la defensa publica permanecerá crítica.

En colaboración con proveedores de servicios legales, organizadores de derechos de inmigrantes, y la persona en santuario, una estrategia será desarrollada y diferentes personas en el gobierno serán identificadas como el enfoque de nuestros esfuerzos. Estas pueden incluir la oficina de campo local de ICE, la sede de ICE, el concilio municipal y el alcalde. Dependiendo de la posición que ha tomado su estado hacia el santuario, puede ser que también se quiera presionar a legisladores estatales o sus miembros del congreso mediante una campaña persistente de llamadas telefónicas, cartas y visitas.

El trabajo de defensa también incluye organizar una base amplia de apoyo para la persona en santuario, al igual que encontrar aliados claves. Usualmente, líderes locales como en el concilio municipal o la junta de supervisores del condado, al igual que líderes religiosos locales, pueden ser contactados para utilizar su poder e influencia para cerrar el caso de la persona. Siempre estamos trabajando en obtener más cartas de apoyo, más peticiones firmadas, llamadas realizadas y más congregaciones trabajando con nosotros. Tener un plan de medios de comunicación efectivo es extremadamente importante para obtener el tipo de atención necesaria e influir sobre aquellos que pueden decidir cerrar el caso de deportación.

El trabajo de defensa de caso por caso para ganar una suspensión de expulsión es probable que sea mucho más difícil bajo la administración Trump, pero lucharemos para mantener las directrices de discreción fiscal que consideran los valores positivos de cada caso y que continúan permitiendo a nuestros miembros comunitarios indocumentados a diferir la orden de deportación. Lo siguiente son muestras de comunicados de prensa, artículos de opinión, y publicaciones de medios sociales que pueden encontrar de ayuda para elaborar una estrategia de defensa entallada a su geografía y a las circunstancias de su invitado y de su congregación.

Comunicación y Medios Sociales

Nota de prensa - Ejemplo 1

Para publicación inmediata – marzo 20, 2017

Contacto de prensa

Nombre de contacto

Correo electrónico de contacto

Número de teléfono de contacto

*****Nota de Prensa*****

FECHA, HORA, UBICACIÓN

Congregaciones abren puertas para que inmigrantes paren planes de deportación por parte de la administración

A través del Movimiento Santuario, comunidades de fe lanzan nueva campaña para detener separaciones de familias y proveer refugios seguros en medio de deportaciones prometidas

Ciudad- El movimiento santuario, una red de comunidades de fe en XXX, tendrá una conferencia de prensa para anunciar la resistencia de las comunidades de fe ante el plan del presidente Trump de deportar millones de inmigrantes, el cual separaría familias y devastaría las comunidades inmigrantes. Desde los 1980, el Movimiento Santuario le ha dado la bienvenida a los extraños otorgando refugio seguro a inmigrantes y refugiados necesitados. Desde la elección del presidente Trump, cientos de congregaciones a nivel nacional se han unido al movimiento. Ahora, el movimiento santuario está convocando a congregaciones de todas las fes a abrir sus puertas y proveer refugio para inmigrantes enfrentados a detención y deportación. Las congregaciones también dan la bienvenida a cualquier persona que ha sido víctima de discriminación o de crímenes por odio a estos espacios seguros y sagrados a unir a la comunidad alrededor de amor, respeto y dignidad para todos.

Estas comunidades de fe también apoyan a aquellos dispuestos a responder al llamado a proporcionar santuario en las escuelas, hospitales, campus universitario, centros comunitarios y casas de familias. En esta conferencia de prensa, líderes de fe se comprometen a trabajar con organizaciones aliadas de derechos de inmigrantes a crear un espacio de santuario sagrado donde sea necesario.

Que: Conferencia de prensa de líderes de fe y de inmigración en oposición a las deportaciones

Cuando: Hora/Fecha

Dónde: Ubicación de conferencia de prensa

Quien: Lista de organizaciones copatrocinadoras

Oradores: Lista de oradores

###

Nota de prensa - Ejemplo 2

Diciembre 25, 2016

Para publicación inmediata

Contacto de prensa: Nombre de alguien fácil de contactar e informado sobre el tema

El día de navidad líderes de fe ofrecen sus iglesias como santuario para aquellos perseguidos en redadas

Abrimos nuestras puertas a los Jose y Maria de hoy pese al plan de ICE de deportarlos

Líderes del movimiento santuario, quienes han ofrecido sus congregaciones como espacios de refugio para inmigrantes enfrentados a deportación, están indignados de la noticia de que ICE y el Departamento de Seguridad Nacional planean realizar redadas enfocadas en familias que han huido la violencia y persecución en América Central.

Líderes de fe de muchas tradiciones les recuerdan a nuestros responsables políticos que la historia de la navidad es sobre un profeta y salvador nacido en un establo y de una familia de refugiados que huyeron de violencia política. En oposición a una orden judicial para detener a niños, la administración de Obama ha incrementado la detención de familias por 173% durante los últimos meses, según el Instituto de Políticas Migratorias (Migration Policy Institute). La administración ha anunciado de que buscará y deportará a familias solicitando asilo al peligro que buscaban escapar.

En el espíritu de la navidad, líderes de fe declaran que están listos para abrir nuevamente sus puertas y proveer refugio a inmigrantes que enfrentan deportación y persecución por parte de ICE.

“Como pastor sabes que cada familia es una familia sagrada y las personas y familias que han huido de violencia no solo necesitan nuestras oraciones, necesitan nuestro santuario,” explica la pastora Alison Harrington del Southside Presbyterian Church en Tucson, Arizona. “Abrimos nuestras puertas a los José y María de hoy a pesar de que ICE tiene planes de deportarlos.”

Cuando escuchamos que la administración de Obama está empezando planes para deportar familias Centroamericanas y deportarlos a la violencia de la cual escapaban, nos imaginamos que hubiera sido si el presidente fuese el faraón en Egipto durante el nacimiento de Jesús, cuando él y su familia huyeron de los escuadrones de muerte de Herodes. ¿Qué tal si él hubiese ordenado la deportación de la familia sagrada?

###

Artículos de Opinión

No subestime las herramientas comprobadas a funcionar como cartas al editor y artículos de opinión. Especialmente cuando son escritos por miembros del clero, tienen buena posibilidad de ser publicados y ofrecer una manera excelente de humanizar la lucha por la justicia de los inmigrantes. Recuerde que los artículos de opinión en particular son más probables de ser publicados cuando hablan de experiencias e historias personales. Estos ofrecen una narrativa alternativa y el poder de una voz moral cuando son basados en nuestros compromisos de fe.

Ejemplos de artículos de opinión

La Historia de Daniel en el Hill

<http://thehill.com/blogs/congress-blog/civil-rights/208125-the-story-of-daniel>

Protegiendo a un padre de un sistema de inmigración quebrado.

<http://www.azcentral.com/story/opinion/op-ed/2014/06/29/immigration-system-broken/11726553/>

Twitter

Las organizaciones progresistas pueden esparcir su mensaje expandiendo el alcance al público a través de los medios sociales. Cuando generemos o encontremos una historia en los medios tradicionales que elevan nuestra perspectiva y trabajo, debemos de amplificarla aún más a través de los medios sociales.

Numeral (Hashtags)

Los numerales (*hashtags*) permiten entrar a un foro donde todas las personas están utilizando el mismo numeral (*hashtag*); esto magnifica el impacto del tuit.

#SantuarioNoDeportacion #SanctuaryRising #Greateras1 #Heretostay
#Sanctuary4all #Not1more #Ni1mas

Aliados

Tuitear @ a una organización o a un legislador sirve de ayuda a presionar a los responsables políticos e invitar a otras organizaciones a re-tuitear su comentario.

@GroundswellMvmt @sanctuarymvmt @CWS_global @bend_thearc @afsc_org
@unitedwedream @UUA @justic_ucc @GBCSUMC @ELCA
@PCUSAImmigrant @NSMPhilly
@MPower_Change @PICOnetwork

Enfoques

@POTUS @RealDonaldTrump @WhiteHouse @DHSgov @ICEgov

Ejemplos de tuits

Una iglesia está luchando contra la deportación de NOMBRE ofreciendo santuario
#WeStandWithRosa Agregue su nombre en solidaridad → ENLACE A LA
PETICION #SanctuaryNotDeportation #Not1More

Iglesias ofrecen #refugio a centroamericanos enfrentados con deportación en
Estados Unidos. <http://reut.rs/1m9UTgo> via @Reuters #not1more

Defiende a #JeanetteVizguerra & a TODOS los #inmigrantes indocumentados:
Madre en Denver toma refugio #HereToStay <https://nyti.ms/2ljlfjN>

.@UPCTempe Iglesia da #SantuarioNoDeportacion a inmigrante
http://blogs.phoenixnewtimes.com/valleyfever/2014/09/tempe_church_grants_sanctuary_to_immigrant_facing_deportation.php #Ni1Mas

[Nota: el punto inicial “.” es importante cuando sea al principio del tuit con el @]

ICYM: El día de navidad líderes de fe alrededor de los E.E.U.U. reiteran su oferta de santuario a aquellos perseguidos por las redadas de ICE. <http://buff.ly/1QWHu80>

Facebook

Facebook es particularmente eficaz cuando hay una foto acompañando su publicación. Asegúrese de mantener la publicación breve e interesante, enlace la historia que quiere que las persona lean.

Una iglesia está luchando contra la deportación de NOMBRE ofreciendo #Santuario. Agregue su nombre en solidaridad
ENLACE A LA PETICION

Dígale al jefe de Seguridad Nacional y al presidente que _____ se quede!
Agregue su nombre en solidaridad → ENLACE A LA PETICION
#Santuario #Not1More #Ni1Mas

Iglesias abren sus puertas en navidad a #inmigrantes buscando refugio #Ni1Mas deportación

<http://thinkprogress.org/justice/2015/12/26/3735048/churches-open-doors-to-immigrants/>

Recursos y Educación

Página de recursos del movimiento santuario en SanctuaryNotDeportation.org
<http://www.sanctuarynotdeportation.org/resources.html>

Movimiento Interreligioso para justicia Inmigratoria en Portland
<http://imirj.org/faith-community-resources>

Chicago Religious Leadership Network on Expanding Sanctuary
<https://www.crln.org/sanctuary2017>

United Church of Christ Immigration Resources
http://www.ucc.org/justice_immigration http://www.ucc.org/justice_immigration

American Friends Services Committee Reading List Coloradan's for Immigrants'
<https://www.afsc.org/sites/afsc.civicactions.net/files/documents/Immigrant%20Justice%20Recommended%20Reading%20List.pdf>

Unitarian Universalist Association Immigration Toolkit

<http://www.uua.org/immigration/witness/toolkit>

United Methodist Church

<http://www.umc.org/topics/topic-immigration>

Union Reform Judaism

<http://urj.org/blog/2017/02/15/learn-about-providing-sanctuary-immigrants-facing-deportation>

MPower- Open Letter Muslim Spiritual Leaders to Join Sanctuary Movement

<https://mpowerchange.org/blog/post/open-letter-muslim-spiritual-leaders-pledge-to-join-the-sanctuary-movement>

Evangelical Lutheran Church of America

<http://download.elca.org/ELCA%20Resource%20Repository/ImmigrationSM.pdf>

Christian Church (Disciples of Christ)

<http://disciples.org/resources/justice/immigration/>

Know Your Rights- United We DREAM

<http://unitedwedream.org/thank-deportation-defense-card-handy-phone/>

